Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Mayo de 1974.

249/74

Expte.n° 563/74

VISTO:

La resolución n° 215/74 por la cual se acepta la renuncia al Dr. Santiago E. Sylvester como Director del Servicio de Acción Cultural de esta Universidad; teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a las tareas de dicho servicio y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de / Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encargar la Dirección del Servicio de Acción Cultural al Prof. / Luis Hernando SAAVEDRA, en carácter de extensión de sus funciones docentes como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Centro Regional de Formación Docente, a partir del 15 de abril de 1974.

ARTICULO 2°.- Encargar la Secretaría del Servicio de Acción Cultural al Prof. Néstor Sergio MEDINA, en carácter de extensión de sus funciones de Auxiliar / Docente de 1era. categoría con dedicación exclusiva del Centro Regional de Formación Docente, a partir del 15 de abril de 1974.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR